Outlook

CRF R/CFP N? 1-2025-015910 - SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO N CO1 PCCNTR 8549418

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Sáb 20/12/2025 12:51
Para Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>; Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>; Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>
CC Miguel Andres Jaimes Quintero <mjaimesq@sena.edu.co>; Olga Beatriz Ladino Soto <obladinos@sena.edu.co>; secretariasubcab <secretariasubcab@sena.edu.co>; corresponcab <corresponcab@sena4.onmicrosoft.com>; Claudia Fernanda Mejia Jaramillo <cfmejia@sena.edu.co>; Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (1015 KB)
C.E.(IMG) - 76-1-2025-015910-(76)-769124-+ (E) LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO-.pdf;

Doctor(a) * (E) LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

Se ha recibido la siguiente comunicacion en soporte fisico:

No.Radicacion Recibida: 1-2025-015910 - NIS: 2025-01-551201 - FECHA: 12/20/2025 12:39:57 PM

ASUNTO: CONTRATOS
Descripcion del Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO N CO1 PCCNTR 8549418
Remitente: OLGA BEATRIZ LADINO SOTO - OLGA BEATRIZ LADINO SOTO

Tiempo de respuesta sugerido: dias.

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envie copia a esta misma cuenta.

Aplicativo OnBase

SENA - CFP 769124
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 76-1-2025-015910
20/12/2025 12:39:57 p. m.

Guadalajara de Buga, diciembre 20 de 2025

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (e)
Centro Agropecuario de Buga – CAB
Regional Valle

Asunto: Solicitud de prorroga del contrato No. CO1.PCCNTR.8549418

Cordial saludo

Yo **Olga Beatriz Ladino Soto** en mi calidad de supervisora del No. CO1.PCCNTR.8549418 del 2025, cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo de la caldera pirotubular del complejo piloto agroindustrial del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2025, suscrito con la empresa G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S.A.S, por lo cual solicito realizar una prórroga, teniendo en cuenta la siguiente justificación por parte del Centro de Formación:

Se solicita prorroga por parte del contratista asi: Por medio del presente correo nos permitimos solicitar de manera respetuosa la prórroga del contrato CO1.PCCNTR.8549418, el cual se encuentra actualmente en ejecución en la ciudad de Buga.

La solicitud se realiza con el fin de culminar de manera adecuada los trabajos correspondientes a las calderas, cuya finalización está prevista para el día 29 de diciembre.

Cordialmente,



Olga Beatriz Ladino Soto
Coordinadora académica
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8549418
Centro Agropecuario de Buga, Regional Valle

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

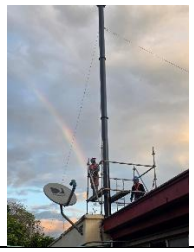
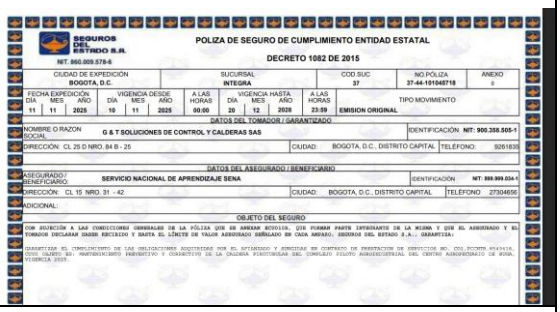
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8549418 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Centro Agropecuario de Buga
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8549418
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/011/2025
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo de la caldera pirotubular del complejo piloto agroindustrial del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2025.
CONTRATISTA	G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS
CC o NIT	900358505
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA VALLE DEL CAUCA
FECHA DE INICIO	14/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	40 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 64.592.010
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2025
ADICIÓN NRO.	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 64.592.010
FORMA DE PAGO	Un solo pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	14/11/2025-18/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

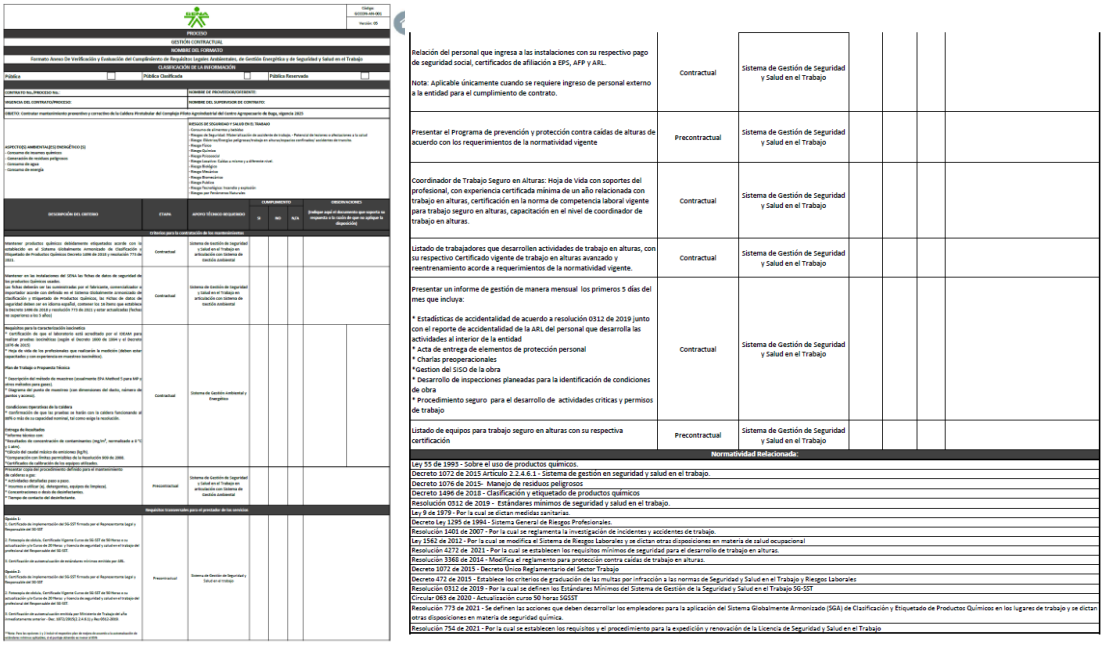
ESPACIO EN BLANCO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El contratista se encuentra ejecutando las actividades de mantenimiento contratadas	
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El contratista se encuentra ejecutando las actividades de mantenimiento contratadas	
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El contratista entrega póliza 37-44-101045718	 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTA, D.C. SUCURSAL: INTEGRA COD SUC: 37 NO PÓLIZA: 37-44-101045718 ANEXO: 0 FECHA EXPEDICIÓN: 11 11 2025 VIGENCIA DESDE: 10 11 2025 A LAS HORAS 00:00 VIGENCIA HASTA: 20 12 2026 A LAS HORAS 23:59 TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO NOMBRE O RAZON SOCIAL: G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.388.505-1 DIRECCIÓN: CL 25 D NRO. 84 B - 25 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 9261836 DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.034-1 DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 31 - 42 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2730400 ADICIONAL: OBJETO DEL SEGURO
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Cumple	Aún no se ha facturado
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumple	NA
Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes	Cumple	Aún no se ha facturado

deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.		
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	El contratista se encuentra ejecutando las actividades de mantenimiento contratadas	NA
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	El contratista presenta planilla de seguridad social No **91910475**	Planilla de seguridad social no **91910475**
Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo	NA	NA
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	NA	NA
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o	NA	NA

caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.		
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	NA	NA
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	NA	NA
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	NA	NA

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
0	**NA**	NA	NA	**64.592.010**	0

Porcentaje de ejecución física: 0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Diciembre	**Planilla nro. 91910475**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se solicita prorroga por parte del contratista asi: Por medio del presente correo nos permitimos solicitar de manera respetuosa la prórroga del contrato CO1.PCCNTR.8549418, el cual se encuentra actualmente en ejecución en la ciudad de Buga.

La solicitud se realiza con el fin de culminar de manera adecuada los trabajos correspondientes a las calderas, cuya finalización está prevista para el día 29 de diciembre.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	37-44-101045718		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/11/2025	20/12/2026	$ 19.377.603,00
Calidad del servicio	10/11/2025	20/06/2026	$ 19.377.603,00
Calidad y correcto funcionamiento	10/11/2025	20/06/2026	$ 19.377.603,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA	NA

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Se solicita prorroga por parte del contratista asi: Por medio del presente correo nos permitimos solicitar de manera respetuosa la prórroga del contrato CO1.PCCNTR.8549418, el cual se encuentra actualmente en ejecución en la ciudad de Buga.

La solicitud se realiza con el fin de culminar de manera adecuada los trabajos correspondientes a las calderas, cuya finalización está prevista para el día 29 de diciembre.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

NA

Para constancia se firma a los veintisiete días (**18**) días del mes de diciembre de 2025



OLGA BEATRIZ LADINO SOTO
Supervisor del contrato

Outlook

RV: Solicitud de prórroga contrato CO1.PCCNTR.8549418 GyT Soluciones

Desde Olga Beatriz Ladino Soto <obladinos@sena.edu.co>
Fecha Sáb 20/12/2025 12:05
Para Miguel Andres Jaimes Quintero <mjaimesq@sena.edu.co>; Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>
CC Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>; Andres Galvan <agalvan@gytsoluciones.com.co>

1 archivo adjunto (501 KB)
GCCON-F-031-INFORMEDESUPERVISION_PRORROGA.pdf;

Cordial saludo

Compañeros, de manera atenta y respetuosa comparto solicitud de prorroga del contrato CO1.PCCNTR.8549418 GyT Soluciones, adicionalmente comparto informe de supervisión.

Muchas gracias y quedo atenta.

Olga Beatriz Ladino Soto
Coordinadora Académica
Agroindustria
Centro Agropecuario de Buga- Regional Valle
obladinos@sena.edu.co
+57 (2) 2376300 Ext 23393
Carretera central km2 variante Buga-Tuluá-Colombia
@SENAComunica
www.sena.edu.co

De: Andres Galvan <
>
Enviado: sábado, 20 de diciembre de 2025 11:42 a. m.
Para: Olga Beatriz Ladino Soto <obladinos@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de prórroga contrato CO1.PCCNTR.8549418 GyT Soluciones

No suele recibir correo electrónico de agalvan@gytsoluciones.com.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo Ingeniera Olga Ladino

Espero que se encuentre muy bien.

Por medio del presente correo nos permitimos solicitar de manera respetuosa la prórroga del contrato CO1.PCCNTR.8549418, el cual se encuentra actualmente en ejecución en la ciudad de Buga.

La solicitud se realiza con el fin de culminar de manera adecuada los trabajos correspondientes a las calderas, cuya finalización está prevista para el día 29 de diciembre.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Ing. Andres Galvan Moreno.

Gerente De proyectos

G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS

Movil. (+57) 311 8492287- 300 2986202

E-mail agalvan@gytsoluciones.com.co

Skype: agalvan.gyt

Calle 25D # 84B - 25

Interior 2

Bogota D.C (Colombia)

Pbx. +(57 1) 9 261835 Ext.103

www.gytsoluciones.com.co

Olga Beatriz Ladino Soto
Centro Agropecuario de Buga - Instructor G14
obladinos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23393
Carretera Central Variante Buga - Tulúa

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.